Asunción, 11 de noviembre de 2.021

ID N° 395.415

DECLARACION JURADA
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021
"*CD N°02/2.021* "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 395.415"

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 3893/2020, y en su art. 3 inc.... Declaro bajo Fe de Juramento, que según lo observado en la NOTA DNC N° 19081/2021 sobre el contrato de la citada contratación, que está SUB UOC no cuenta con contrato alguno actualmente para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la flota de vehículos con que cuenta esta Institución, como las ambulancias (2 unidades) que para su uso regular necesita de constantes mantenimientos y/o reparaciones ya que son modelos de años anteriores y como este Hospital es de alcance nacional los mismos se movilizan por todo el país. Además los otros móviles con que se cuentan necesitan de los mantenimientos para garantizar su uso regular, ya que entre los servicios que realizan está la de retirar de los parques sanitarios del MSP medicamentos, insumos, reactivos como también de equipos de uso medico para fortalecer los servicios que brinda esta Institución.
Es por ello la necesidad de contar con este contrato en forma urgente y necesaria.
Ante lo expuesto, esta Convocante es responsable exclusiva del contenido de esta Declaración Jurada.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN

Econ. Lourdes Villasboa
Directora Administradora
Responsable Sub UOC IMT

Avenida Venezuela y Tte. Escurra
Email: contrataciones.imt@mspbs.gov.py
TEL: 021-292.164; 292.463; 292.654
ASUNCION-PARAGUAY